



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
 diputada

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.
 San Raymundo Jalpan, Oax., a 26 de mayo de 2020

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 LXIV LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
 26 MAYO 2020
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado exhorta a las autoridades de los 570 ayuntamientos del estado a coadyuvar con el bienestar de sus habitantes. Solicito que sea considerado de Urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE.

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
 LIC. CNR
 26 MAYO 2020
 10:32 WS
 DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO


 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
 DISTRITO XV
 SANTA CRUZ KOXOCOTLÁN

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

C. DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Diputado presidente:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, INTEGRANTE DE LA **FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 15 de mayo de 2020, Rubel Salinas Vásquez fue designado subdelegado regional de los Programas Integrales del Gobierno Federal en la Costa con sede en San Pedro Mixtepec.

Una semana después, mientras realizaba una reunión con Servidores de la Nación y personal de la Subdelegación en las instalaciones de la SADER en Santa María Colotepec, aproximadamente a las 16:30 horas, el funcionario federal fue sustraído con lujo de violencia de las oficinas y subido a una camioneta negra, en la cual fue trasladado con rumbo desconocido.

Aproximadamente a las 17:30, el subdelegado Rubel Salinas fue dejado sobre la carretera costera de Puerto Escondido. Después de ello, mediante un operativo la Guardia Nacional apersonó al funcionario federal y se encargó de su seguridad hasta ser trasladado a la ciudad de Oaxaca.

Para dar con los responsables de dicho secuestro ya se puso una denuncia penal ante la Fiscalía Federal.

El hecho lleva a reflexionar acerca de la vulnerabilidad en la que desarrollan sus labores ciertos funcionarios federales que se encargan del trabajo a ras de suelo. Especialmente las y los Servidores de la Nación, este ejército de hombres y mujeres que promueven el



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

bienestar y el desarrollo, que levantaron el censo de quienes deben ser beneficiados por los programas sociales del gobierno de México, y hoy caminan por las comunidades más apartadas del estado para asegurarse de que las personas efectivamente reciban los apoyos a los que tienen derecho.

Las y los Servidores de la Nación han sido víctimas, de manera reiterada, de personas a las que las nuevas políticas sociales les han dejado sin posibilidad de lucrar con el hambre del pueblo. Los caciques de toda la vida, que han perdido poder porque ya no pasa por sus manos la decisión de quiénes reciben los beneficios de los programas sociales.

Por ello, y dado que la lucha contra la desigualdad y a favor del bienestar es una responsabilidad compartida entre todas las autoridades, consideramos pertinente hacer un exhorto para cuidar la seguridad y la vida de las y los Servidores de la Nación, mediante una petición a quienes tienen posibilidad de ello: a las autoridades municipales, que necesariamente saben cuándo las y los Servidores de la Nación están en sus municipios, y conocen también cuáles son los riesgos a los que pueden enfrentarse en los territorios que gobiernan.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta honorable asamblea la proposición del siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente a las autoridades de los 570 ayuntamientos del estado de Oaxaca a coadyuvar con el bienestar de sus habitantes, proporcionando todas las medidas de seguridad a las y los Servidores de la Nación que acudan a sus municipios a desarrollar su trabajo.

SUSCRIBE:


DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
DISTRITO XV

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., a 26 de mayo de 2020.